MINISTERIO DE DEFENSA

23628

RESOLUCION 432/11080/1982, de 10 de septiembre, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial delegada número 430/00094/1982, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de la Armada» número 135), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha sido asignado en el sorteo correspondiente:

- D. Antonio Ortiz Ocaña.
- 2. 3.

- D. Antonio Ortiz Ocaña
 D. Francisco Bernal Espín.
 D. Luis Moréu Jalón.
 D. César Triana Pascual.
 D. Alvaro Valero Quirós.
 D. José Manuel García de Sola y de Arriaga.
 D. José Manuel García de Sola y de Arriaga.
 D. José Manuel García de Sola y de Arriaga.
 D. Francisco Javier García-Pomareda Valcárcel.
 D. Miguel Angel de la Cruz Hernando.
 D. Francisco Javier Sánchez Vázquez.
 D. Roberto González Alonso.
 D. Rafael Castro de la Nuez.
 D. José María Bonet Conesa.
 D. José María Bonet Conesa.
 D. José Vicente Seco Berciano
 D. Eduardo Garro Gutiérrez.
 D. Jesús Alberto Perdices.
 D. Enrique Pinillos Plaza.
 D. Emilio García Buendía.
 D. Daniel González de la Rivera Grandal.
 D. José María Fernández Jorge.
 D. Luis Aurelio González Martín.
 D. Antonio Pascual Sánchez Godoy.
 D. Ignacio Yusty García.
 D. Fernando Pastor Vélez.
 D. Antonio José Mérida Ramos.
- 10.
- 11
- 13.

- 16.
- 18. 19.

- 23.

Los citados opositores deberán presentarse el día 3 de noviembre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, 270, de esta capital, en ayunas, para ser sometidos a reconocimiento psico-

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

23629

RESOLUCION 432/11078/1982, de 10 de septiembre, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se admiten a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden para tomar parte en el concurso-oposicion convocado por Orden ministerial delegada número 430/00097/1982, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 141 y «Diario Oficial de la Armada» número 135), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia), son admitidos á examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha sido asignado en el sorteo correspondiente:

- D. Francisco Javier Roquette Gaona.
 D. Miguel A. Junquera Yebes.
 D. Luis María Escondrillas Gómez.
 D. Francisco Javier Pallarés Machuca.
 D. Manuel Salado López.
 D. José Luis Hernández Tintorer.
 D. Francisco Javier Sánchez Jiménez.
 D. José Angel Fontenla Gil.
 D. Francisco Alcántara Ibáñez.
 D. Alberto Gómez Cerdá.
 D. Antonio Sosa Hernández.
 D. Victoriano Padilla Marín.
 D. Eduardo José García Padial.

- 15.
- D. Victoriano Padilla Marin.
 D. Eduardo José García Padial.
 D. Pedro Luis Galindo Morales.
 D. Antonio María Balseiro Pose.
 D. Francisco José López Honduvilla.
 D. Juan Enrique Oltra Ferrero.
 D. Joaquín Rubio Pérez.
 D. Rafael Jiménez Torres.
 D. Juan Luis Valverde Villarreal.

Los citados opositores deberán presentarse el día 18 de octubre, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta ca-

pital, en ayunas, para ser sometidos a reconocimiento psico-físico Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Contralmirante Direc-tor de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

23630

RESOLUCION 432/11077/1982, de 10 de septiembre, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial delegada 430/00096/1982, de 26 de mayo (*Boletín Oficial del Estado» número 140 y *Diario Oficial de la Armada» número 135), para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que los ha sido primado en el servico compresión. del número que les ha sido asignado en el sorteo correspondiente:

- D. David Pinacho Iriarte.

- D. David Pinacho Iriarte.
 D. José Luis Martínez Sánchez.
 D. Antonio Tradacete Casas.
 D. José Luis Castro Ruiz.
 D. Enrique Rovira del Canto.
 D. Angel Serrano Barberán.
 D. Manuel Sánchez Fernández de la Riva.
 D. Antonio Miguel López Sáez.
 D. Emilio Jesús Julio Moya Valdés.
 D. Rafael Navarro-Rubio Serrés.
 D. Daniel de Echevarrieta Iñigo.

- D. Emilio Jesus.
 D. Rafael Navarro-Rubio Serres.
 D. Daniel de Echevarrieta Iñigo.
 D. Alberto Puras Mallagaray.
 D. Luis Francisco Jorge Mesas,
 D. Fernando Lorenzo Luque.
 D. Fernando Carreras Balaguer.
 D. Román Hierro Roldán.
 D. José Maria Catalán Rodrígue:
- 10.
- 12. 13.
- 14. 15.
- 16.
- 17. 18.

- 20. 21.
- D. Fernando Carretas Balaguez.
 D. Román Hierro Roldán.
 D. José María Catalán Rodríguez.
 D. Manuel Isaac González Pérez.
 D. Federico José Adrados Cuesta.
 D. Gonzalo de Aranda y Antón.
 D. Antonio Ricardo Merino Merino.
 D. Pablo José Villena Espinosa.
 D. Manuel María Salguero Conde.
- D. Manuel María Salguero Conde. D. Francisco Javier Puyol Montero. D. Luis Rueda García. 23. 24. 25. 26. 27.

- 29. 30.
- 31. 32.

- 34. 35.

- 38.

- 40. 41.
- 43. 44.
- 46.
- 47.

D. Francisco Javier Puyol Montero.
D. Luis Rueda García.
D. José Gabriel Gutiérrez Filgueras.
D. Clemente Cerdeira Morterero.
D. Jerónimo Dominguez Bascoy.
D. Emilio Manuel Fernández Fernández.
D. Manuel Mariano Leira Alcaraz.
D. José Oliveros Rosselló.
D. José Antonio García Lachica.
D. Tomás Buades González.
D. Francisco Arenas Ibáñez.
D. Ignacio Martos O'Neale Pujadas.
D. Javier Corella Pla.
D. Francisco Javier López-Jurado Puig.
D. Luis Ramón García Rangel.
D. Alfredo Meca Rovayo.
D. Juan Ochotorena del Río.
D. Jaime Maldonado Ramos.
D. Francisco Rafael García Avilés.
D. Luis Manuel Velasco Sainz.
D. Ricardo Emilio Fernández Ruiz.
D. Ratalio Grande de Lanuza.
D. Francisco Javier Míguez León.
D. Eloy Ramírez Gutiérrez.
D. José Luis Sampedro Escolar. Los citados opositores deberán presentarse el día 19 de octu-bre próximo a las nueve horas, en la Policlinica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, 270, de esta capital, en ayunas, para ser sometidos a reconocimiento psicofísico. Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Contralmirante Direc-tor de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

23631

RESOLUCION 432/11082/1982, de 13 de septiembre, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se admiten a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

- Como resultado de la clasificación de instancias presen-1. Como resultado de la clasificación de instanciar presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial delegada número 430/00095/1982, de 27 de mayo (Boletín Oficial del Estado» número 141 y Diario Oficial de la Armada» número 135), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha sido asignado en el sorteo correspondiente:

 - D. Alfredo Pintado King.
 D. Pedro María García de Urrutioechea.

```
D. Diego José de Francisco Arenas
D. Juan Carlos Rodríguez Rodríguez
D. José Miguel Villamor Mielgo.

                          D. Francisco Javier Rodríguez Guerrero.
                          D. Francisco Javier Rodriguez Guer
D. Victor José López Trapero.
D. Andrés María Puigdollers Pérez,
D. Francisco Claros Romero.
D. Francisco José Buzón Díaz.
D. José Antonio Sanchez López.
D. Juan Antonio Becerra Martel.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   103.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      Carlos del Cañizo Alvarez
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   José Carlos Luqué Alvarez.
Fernando Samalea Pérez.
Francisco León Espresati.
José María Montero Alvarez.
José Expósito Ballesteros.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   105.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   106.
                                             Antonio Martínez Murillo.
Cipriano Lamas Meilán.
Francisco Javier García Vega.
Bonifacio Claudio Ruiz Martínez.
Andrés Chinestra Olivera.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  108.
109.
                            D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   110.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      Luis Carlos Iglesias Carreira.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    D. Enrique A. Durio Calero.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   111.
                                           Andrés Chinestra Olivera,
Juan José Hidalgo Arroquia,
Ricardo Díaz Romero.
Alfonso Jiménez Fernández,
José Mario Avila Bullejos.
Francisco Mellado del Rey,
Manuel Jesús Soler Navarro.
Enrique Francisco Pérez-Cuadrado Martínez,
Angel Javier Bueno Velasco,
José Manuel García Ortiz,
José Manuel García Ortiz,
José María Calderón Sánchez,
Manuel Benitez Caucín,
Gregorio Yagüe Povedano,
Pedro López Hervás,
Rafael Magdaleno Pérez,
Juan Diez-Yanguas Yza,
Jesús Manuel Rubio López,
Vidal Fuentes Blanco,
Pedro Manuel Fernández-Palacios Ruiz,
José Pablo Gómez Rodriguez,
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      José Antonio Buera Altemir.
Salvador Avila García.
José Osmundo Fernández Nieto.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   113.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 José Osmundo Fernández Nieto.
Juan José Naranjo Díaz,
Francisco Manuel Pérez Lloret.
Juan Cervera Corbacho.
Antonio José Aragón Romero.
Eugenio Juiz Varela.
Miguel Baltasar Pereda Hernández.
Gonzalo Fernando Pia Iglesias.
José Carlos Fernández López.
Antonio de Hombre Márquez.
José F. García González.
Antonio Manuel Martínez de Haro.
Isidoro Pérez Madroñal.
Francisco Javier Rosselló Llerena.
Jesús Medialdea Cruz.
Laureano Lorente Ruigómez.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   114.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     118.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   118.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     119.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     120.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   121.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  123.
124.
  27
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     126.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   127.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   128.-
129.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    D. Laureano Lorente Ruigómez.
D. Santiago Llorente Viñas.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     130.
                                                José Pablo Gómez Rodríguez.
Rogelio Albusac Aguilar.
Francisco Javier Alba López.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   D. Santiago Llorente Vinas.
D. José Juan Méndez Madrid.
D. Miguel Angel Araujo Pazos.
D. Juan Pedro Corbalan Sampayo.
D. Eduardo Molina Laborda,
D. Vicente Climent Mata.
D. Luis Pueyo Fernández.
D. José Cámara Botía.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  131.
132.
                            D.
D.
                                            rancisco Javier Alba López.
José Carlos Lorenzo Deaño.
Jaime Brotóns Barcón.
José Manuel Gálvez Contreras.
Juan Vivero Bolea.
Angel García García.
Juan Manuel Casado Jul.
Vicente Velamazan Perdomo.
José Luis Alvarez Fernández.
José Alfonso Machin Fernández.
Luis Miguel López Mojares.
Francisco Sáez Aguado.
Juan M. López Pérez.
Jesús José Cuadrado Blanco.
Manuel Muñoz Torres.
Manuel Carlos Sorribes Tafalla.
Carlos Pérez-Cuadrado Martínez.
Francisco Javier Vidal López.
Miguel Sánchez Navas.
Celedonio García Sánchez.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   133.
134.
                            D.
D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     135.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               D. Luis Pueyo Fernández.
D. José Cámara Botía.
D. Emilio José Prendes Sillero.
D. José Rodríguez Murcia.
D. José Rodríguez Murcia.
D. José Antonio Andrés García.
D. José Daniel Forja Pajares.
D. Máximo Fernández Colón.
D. Luis Miguel González Pérez.
D. José Luis Vilanova Alonso.
D. Santiago Oliván Bistuer.
D. Emilio Salas Pardo.
D. Antonio Jesús López Moyano.
D. Luis Cuadrado Vicente.
D. José Amellugo Catalán.
D. Eliseo Miguel Rial Otero.
D. José Luis Bravo García-Quijada.
D. Santiago José Calvo Lerma.
D. José Luis Belmonte Díaz.
D. Leopoldo Blanco Serrano.
D. Jesús Sánchez Martos.
D. Gonzalo Luis Infante Pino.
D. José Luis Moreno Pérez-Crespo.
D. Tomás Ugarte Pérez.
D. Fernando D. Carrillo Arias.
D. Alfonso Navarro Valero.
D. Manuel J. Huerta Almendro.
D. José García Alberca.
D. Angel Navarro Sánchez-Ortiz.
D. José Ignacio Solanes Calatayud.
D. Manuel José Portals Albores.
D. José Salvador Criado de Reyna.
D. José Luis Rodríguez Alba.
D. Gregorio Carretero Hernández.
D. Pedro María Torres Estudillo.
D. Manuel Sánchez Castro.
D. Juan Manuel Rodríguez Legaz.
D. José María Bilbao Salcedo.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     136.
                            D.
D.
D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     137.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   138.
139.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   141.
142.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     143.
                            D.
D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     144.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     145.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   146.
147.
                            D.
D.
D.
D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     148.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     140.
                                          Francisco Javier Vidal López.
Miguel Sánchez Navas.
Celedonio García Sánchez.
Guillermo Sevilla Soler.
Rafael Saavedra Cueto.
José Manuel Allegue Gallego.
Enrique Esbec Rodríguez.
Rafael Marín Zurdo.
José Manuel Vizcaya, González.
Luis Augusto García-Junco Quintana.
Fernando Domínguez García.
Daniel Soriano Ramírez.
José Joaquín Antón Botella.
Jorge Ramón Cotón Vilas.
Jorge Barbat Hernández.
Julián Lagunar Alvarez.
José Antonio Artola Yague.
Agustín Fernández Marcos.
Cayetano Galán Millán.
Vicente Javier Arribas de Paz.
José Antonio Sánchez Barba.
José Ignacio Peregrin González.
Pedro Hernández Rivas.
Agustín Conesa Pérez.
Carracedo Sevillano Martín.
José Miguel Vaca Viaña.
José Antonio Amat Suárez.
Jesús Rodríguez Jorge.
Francisco del Moral Sánchez.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      150.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   151.
152.
                            D.
D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      153.
                            D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     154.
155.
                            D.
D.
 57
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     156.
157.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     158.
159.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      160.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     161.
162.
                            Ď
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      163.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     164.
                            D.
D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      165.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      166.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   187.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     168.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     169.
                            D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     170.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     171.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     172.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     173.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   Manuel Sánchez Castro.
Juan Manuel Rodríguez Legaz.
José María Bilbao Salcedo.
Luis Antonio Hernández Martín.
Francisco Avilés Vílchez.
Santiago Martínez Ramos.
José Ramón Fernández Velázquez.
Francisco Bustillo Montero.
Francisco Javier Valera Martínez.
Ricardo Fernández Montañés.
Manuel José de la Torre Gutiérrez.
Juan Pedro Benítez Ortiz.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     174.
                            D.
D.
                                             Jesús Rodríguez Jorge.
Francisco del Moral Sánchez.
Francisco Javier Gómez Morillo.
Miguel Cabo Valle.
Miguel Amat Roca.
                            D.
D.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     176.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     177.
 80.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   178.
179.
                         D. Miguel Amat Roca,
D. Antonio Pardo González,
D. Miguel Martin Lirola.
D. Diego José Miguel de Alba López.
D. Carlos Pedreira Copín.
D. Fermín Palma Martinez,
D. Juan de Dios Tortosa Hernández.
D. Miguel José March Valle,
D. Tomás Ros Olivares.
D. Francisco Javier Roselló López.
D. Jusé Luis Gil Romero.
D. Julio Alvarez Vela.
D. Joaquín Quílez Guerrero.
D. Francisco Javier Marin Santana.
D. Juan Carlos Puente Hermida.
D. Rafael Ferrer González.
D. Adolfo Rubio López.
D. Alejandro de Blas Carbonero.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     180.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   181.
182.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     183.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  Manuel José de la Torre Gutierre
Juan Pedro Benitez Ortiz.
Manuel Díaz del Río Botas.
José Antonio Ruiz Gómez.
Santiago Echevarría Vierna.
Manuel Pérez Besa.
Antonio Selma Nuñez.
José Carlos Peiro Embid.
José Carlos Rodríguez Aloneo.
Alberto Franco González.
Alvaro Mas Lacave.
Angel Salvador Giner Rodríguez.
Manuel Granados González.
Joaquín González Devesa.
Angel Román Saborido.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   184
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   185.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  186.
187.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     188.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   189
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   190.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     191.
 95.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   192.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   193.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   194.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    D.
98.
                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   195.
```

Ď.

Angel Román Saborido.

D. Alejandro de Blas Carbonero.

		1
198.	ъ	José María Lovaco Castellano.
199.		Federico Gómez de Salazar y Girón.—Plaza de
100.		Gracia.
200.	D.	José Iserte Hernández.
201.		José Verdejo Ortes.
		Ginés Francisco Gómez Ortega.
		Francisco Marchante Melero.
204.	D.	José Manuel Almerich Silla.
		José María Sánchez Romero.
		Paulino Campo Moreno.
207.	D,	José Manuel Hernández Hernández.
		Jesús Muñoz Albert.
209.	Б.	Juan Carlos Sánchez Ramírez.
210.	ή.	Jorge Ignacio Mira López. Luis Cadarso Suárez.
211.	μ.	Enrique Manuel Alcarez Vers
212.	Б.	Enrique Manuel Alcaraz Vera. Jesús Vicente Millán Tarín.
214	Ď.	Francisco Javier Santos Heredero
215.	Ď.	Francisco Javier Santos Heredero. Antonio Marcelo Ramírez Aguilar.
216.	Ď.	José Ignacio Sarmiento Larrauri.
. 217.	D.	Mauricio Telenti Asensio.
218.	D.	Ramón de Paz Sánchez.
219.	D.	Ramón de Paz Sánchez. Emilio Cuadros Rodríguez.
220.	D.	José Antonio Andrés Vera.
2 21.	D.	José María Díaz Blasco.
		Juan Castillo Meroño.
223.		Juan Segui Montesinos.
		Antonio Capilla Baena.
225.	Б.	Juan J. Díaz Fernández.
226.	μ.	Rafael Serrano Caballero.
227.	Ъ.	José Nacente Aleu.
220.	Д.	Eladio José Precioso y Garre. Alejandro García Masi
230	Ď.	Angel Miguel Almeida Catrofe.
231	Ď.	José Pascual Alcaraz Reverte.
		José Pablo Galego Feal.
		José Pedro Aguanell Güeto.
2 34.	D.	Luis Enrique Abdad y Asensio.—Plaza de
		Gracia.
		Lucas Bermudo Añino.
236.	D.	Enrique Jiménez Delclos.
		Máximo Rafael García Rodríguez.
		Higinio Vázquez Galdo.
239.	ъ.	Angel María Querol Canteras.
240.	, 片.	Miguel Angel Alfonso González. Autonio Manuel López González.
641.	D.	AMOTHO Manuel Lopez Conzarez.

2. Los citados opositores deberán presentarse el día 21 de octubre próximo, a las diez horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, 270, de esta capital.

-Madrid, 13 de septiembre de 1982.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23632

RESOLUCION de 31 de julio de 1982, del Tribunal examinador que ha de juzgar el concurso oposición para Celadores, a fin de proveer una plaza en turno libre y otra en turno restringido, existentes en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por la que se publica la lista provisional de admitidos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-eposición para la provisión de una vacante de Celador en turno libre y otra en turno restringido en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, que fue convocado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y urbanismo de fecha 29 de enero de 1982, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38 de 13 de febrero, se hace pública la relación de aspirantes admitidos, que son los siguientes:

Número	Nombre y apellidos	DNI
	Turno libre	
1	Miguel Angel Morales Aguado	50.938.190
2.	Francisco Gutiérrez Iglesias	50.808.589
3	Pedro Cortés Miró	39,811.997
4	Ismael Forte Martín	18.411.491
5	Cosme Majo Vila	40.226.960
6	Francisco Marot Segura	41.076.555
7	José Pedro Fontanet	78.146.960

Número	Nombre y apellidos	DNI
8	Antonio Millet Agulló	40.000.000
9	Manual Cánghoz Facudara	40.882.787
_	Manuel Sánchez Escudero	45.204.049
10	Cristóbal Jiménez Pérez	24.095.140
11	Dionisio Martín Ruiz	5.600.474
12	Luis Miguel de la Fuente Amor	12.690 623
· 13	Vidal Calvo Vicente	12,715,756
14	Felipe García García	39.829 773
15	Carmelo Fernández Rojo	13.074 468
16	José Pinto García	75.361.513
17	Adalberto de la Hera Torre	12,692,988
18	Julio Avendaño Rodríguez	37.616.544
	Turno restringido	
	•	
1.	Norberto Sanz Díaz	70.153.845
2	Adalberto de la Hera Torre	12.692.988

Se advierte a los interesados que tienen un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», para que puedan reclamar ante el Tribunal examinador o aportar los datos por los que hayan sido excluidos.

Madrid, 31 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Díaz Moreno.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23633

ORDEN de 26.de julio de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de doña Maria del Carmen Alvarez Tinaut como Profesora agregada de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turne restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de ciciembre de 1979 (Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondientes,

Este Ministerio de conformidad con lo dispusto en la norma IX, de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletin Oficial del Estado» del 21) ha tenido a bien aprobar la rereferida propuesta a favor de doña Maria del Carmen Alvarez Tinelt

La interesada aportará ante el Departamento los documentos relacionados con la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27
de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23634

ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología matemáticade la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 48/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982), para provisión de la cátedra de «Piscología matemática», de la Facultad de Filosofía y Ciencia, de la Educación de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma: